Montevideo — Juéves 31 de Diciembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion — Núm. 8.359

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin;
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 31 (8.50 a. m.)—El comité de la capital del partido nacional habia resuelto reunir el sábado próximo los delegados parroquiales que debian designar candidatos para diputados y senadores.

Con motivo de los trabajos de reconstruccion del acuerdo que se inician, dicho comité resolvió postergar la reunion de delegados hasta nueva oportunidad. Se dará tiempo para que adelanten las negociaciones con la Union Cívica nacional, y queda comprendido en el nuevo acuerdo la lista de candidatos para diputados y senadores por la capital.

Estas negociaciones no empezaron ayer por ausencia del presidente del comité central del partido nacional doctor Benjamin Zorrilla, que encuéntrase en Quilmes, y que el sábado tendrá entrevista al respecto con Bonifacio Lastra, presidente del comité central de la Union Cívica nacional. [illegible]

—La empresa del Ferrocarril Central Argentino tenía arrendadas por varios años las líneas férreas del Oeste, que conducen á Lujan, Pergamino, San Nicolás de los Arroyos y Junin. [illegible]

—La empresa del Ferrocarril de la Ensenada acaba de comprar tambien el Oeste el ramal esa ... Ferrari y estacion Bingnale. [illegible]

—El Ministro de la Guerra ha pasado una circular á los miembros del Poder Ejecutivo nacional y altos empleados de la administracion, invitándolos á presenciar la misa y revista militar que tendrá lugar mañana. [illegible]

—El 2 de Enero á las diez, de la mañana, habrá misa rezada en la iglesia de la Merced en sufragio del alma del general Leandro Gomez, muerto en la ciudad de Paysandú el 2 de Enero de 1865. [illegible]

—El Instituto médico se abrirá al servicio público atendido por médicos, el dia 2 de Enero.—*El Correo espinal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 31—El Ministro oriental doctor Frías ha organizado para el lúnes próximo un banquete al que están invitados los miembros del Cuerpo Diplomático.

—Esta tarde reuniráse en un banquete político un grupo de mas de trescientos jóvenes que simpatizan con la candidatura del doctor Saenz Peña. [illegible]

—Por ausencia del doctor Zorrilla, Presidente del comité central del partido nacional, [illegible]

—El doctor Alem llegó ayer á Mendoza. [illegible]

—En el acuerdo de ayer el Gabinete [illegible] decreto del Ministerio del Interior.

—El ministro de Hacienda expidió ayer los decretos anunciados reglamentando la ley de Aduana para 1892 é introduccion de materiales de ferrocarriles.

—Fué firmado ayer el convenio entre el Banco Nacional y el de Santiago del Estero para el arreglo de la deuda de este último.

—Anuncian de Europa el envío de 400.000 libras esterlinas consignadas á la casa de Tornquist.

Santiago de Chile, 30—Hoy quedó organizado el ministerio en esta forma: Interior, Ramon Barros Luco; Exterior, Ventura Blanco Viel; Justicia Juan Castellon; Obras Públicas, Agustín Edwards; Guerra, Luis Pereira; y Hacienda, Francisco Valdez Vergara.

—Por telégramas recibidos de los Estados Unidos se sabe que el crucero *San Francisco* que se decia venía á Valparaiso, encuéntrase fondeado en San Diego, puerto de California.

Rio Janeiro, 29—Cambio sobre Lóndres 13 peniques; soberanos, 19 680 reis.

Via Galveston

Lóndres, 30—Fueron retiradas hoy del Banco de Inglaterra para ser enviadas á Buenos Aires, 120,000 esterlinas.

Lóndres, 30—Celebróse ayer con gran entusiasmo en Chestein un banquete oficial en ocasion del 82 natalicio de Gladstone.

San Petersburgo, 30—Comunican de Lóndres que vendrá como embajador británico en esta, Lord Randolph Churchill.

Berlin, 30—Anuncian que el doctor Von Ollehen, ministro aleman en el Japon, será destinado á Washington; el baron Von Gutschmidt que desempeña el mismo cargo en Chile irá á Tokio y el doctor V. Wink Kler, secretario de la legacion alemana en Constantinopla, será nombrado ministro en Méjico.

Washington, 30—Noticias del Japon comunican que la Cámara de Representantes ha sido disuelta por haberse opuesto sus miembros á todas las medidas dictadas por el gobierno.

Lóndres, 30—Tuvo lugar la reunion de los accionistas de la compañía salitrera de Lóndres, en la que el presidente anunció la pérdida de 2816 esterlinas durante el ejercicio de este año.

Un accionista dijo que los vendedores habian agotado los yacimientos chilenos antes del traspaso á la Compañía y [illegible] los asuntos de la sociedad.

Habló tambien el coronel North, quien negó la [illegible] que estaba dispuesto á dar 50,000 libras por las salitreras, haciéndose cargo del pasivo.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Onzas, 60.70.
Esterlinas, 18.85.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 61.50.
Salo *Vénus.*

NOTICIAS GENERALES

El año nuevo—Damos gracias á Dios que nos ha permitido añadir un eslabon á la larga cadena de relaciones entre este cronista y los lectores de *El Siglo*, renovando en esta especial ocasion nuestros votos por la prosperidad del país y el bienestar individual de todos sus habitantes.

Solicitamos que se lea el siguiente artículo del venezolano Arístides Rojas, cuyo bellísimo trabajo, tan galano en la forma como profundo en la idea, es digno de reproducirse y tiene el gran mérito de levantar el espíritu infundiendo consuelos, enseñanzas y esperanzas en todas las esferas sociales:

EL AÑO QUE NACE Y EL AÑO QUE MUERE

Todos los dias el sol ilumina por las regiones del Este la mitad del mundo, mientras la otra mitad en las regiones del ocaso entra en la sombra; así es el año [illegible]

[illegible]

Con ella está la humanidad que ha saludado al nuevo año y que llena de sonrisas y esperanzas, aguarda y sueña. El amor, la gloria, el talento y todos los nobles deseos acompañan al corazon en el momento de su partida; pero como la dicha no es mas que un sueño, á poco principian las decepciones y la realidad sustituye al deseo. Unos viajeros sucumben al salir, otros se detienen desfallecidos, otros continúan fatigados y sin aliento, todos cerca de la fosa profunda á donde tenemos que llegar. En tanto la tempestad y la calma se suceden en la naturaleza física, la guerra azota los campos y las ciudades, el hogar se llena de lágrimas ó de dichas transitorias y el hombre en pos de un ideal confía á la tierra el grano que debe proporcionarle el sustento. Por donde quiera en este camino prolongado está el dolor y la esperanza que lo amortigua; la ambicion, el odio, la envidia, y tambien la caridad, la fé y la conformidad, que es Dios oculto en el corazon de los que sufren.

¡Cuántas víctimas durante este tránsito de trescientos sesenta y cinco dias! ¡cuántos desengaños, qué de lágrimas y privaciones, qué de gritos y dolores; y cuántas ilusiones desvanecidas como el humo! Mas para el hombre que vive en constante aspiracion hácia lo bello y lo bueno, cuánta felicidad, cuánta satisfaccion en contraste con las vanidades mundanas! ¡cuánta calma dulce y apacible en el hogar privado, apoteosis del amor sobre la tierra!

¡Felices aquellos que puedan llegar á la profunda noche en que termina el viaje, porque ellos podrán contemplar la luz del nuevo dia y principiar de nuevo con el amor de Dios el nuevo camino de la vida!

Cuando se llega á este fin de la jornada, la madre que ha perdido su hijo llora su desventura, el hijo que ha perdido sus padres se cree desamparado: ingrato ha sido el trabajo para unos, fecundo para otros, y sin embargo, todos aguardan, porque en medio de todas las desgracias de la vida ha sembrado la fé, la caridad y la esperanza, áncoras de seguridad en este océano tempestuoso que se llama la sociedad humana.

Pero si en el año que nace hay inspiraciones que halagan y un ideal que hace suspirar al corazon, en el año que termina haya una enseñanza provechosa; el dolor, la realidad con todos sus desencantos, y la fosa entreabierta, insaciable, que invita, que conforta y señala el país de la verdad.

Existe en el corazon humano un deseo inextinguible por la vida: aparentemente el hombre desea los goces de la materia, mas hay en él otra fuerza que le empuja hácia perfeccion moral. Sin saberlo solicita la cima inaccesible en que está Dios, y por esto desea vivir cada año aunque se encuentre lleno de miserias y desengaños. Subimos y subimos sin cesar. Cada año que pasa nos aproxima más á esta tumba que solicita nuestra parte corpórea, pero que nos acerca igualmente hácia el cielo que ambiciona nuestra parte espiritual.

En el primer dia del año es cuando el hombre jóven ó anciano, se encuentra á cierta altura de donde puede contemplar cielo y tierra. Por un lado, el horizonte luminoso que es la vida, por el otro el horizonte oscuro de lo pasado que le oculta ese país del destierro, en que todos los séres grandes ó pequeños se transforman para entrar como agentes mecánicos en el gran taller de la naturaleza.

¿Qué pide al nacer el año el hombre que ha perdido sus bienes de fortuna, el desgraciado que ha perdido su salud? ¿Qué pide la familia en cuyo seno ha marchitado el dolor séres queridos y ha llevado á la tumba las esperanzas del hogar? ¿Qué pide el hombre de los campos que ha visto sus sementeras taladas por el azote de la guerra ó destruidas por el soplo del huracan? ¿Qué piden los pueblos, en fin, sumidos en el infortunio ó que han sido la víctima de las pasiones humanas?—Piden el amor que es la paz de las naciones y de las familias; piden la fé que es el alma del trabajo; piden la esperanza que es la luz que guia en la desgracia, piden la caridad, en fin, qué es el bálsamo que cura todas las heridas.

¿Sabeis porqué en el primer dia del año las familias se abrazan, los amigos se solicitan, la sonrisa llena los labios y el amor une todos los corazones en los diversos pueblos de la tierra?—Porque ese dia la humanidad abandona todo lo terrestre para unirse en abrazo fraternal que la acerca á Dios. Porque en ese dia se cierran las puertas de lo pasado, siempre lúgubres, porque exhiben la realidad, y se abren las del porvenir, siempre luminosas, porque ocultan el misterio.

Entre el primer dia del año que nace y el último dia del año que muere, es cuando el hombre puede comprender todos los misterios de la creacion. De un lado la materia, el hombre como sustancia que vive de la materia, y se asocia á la materia; del otro, el hombre espíritu que idealiza y aspira á lo imperecedero. Entre estos dos horizontes que señalan la vida de un lado y la muerte del otro, está el deber que impone y regulariza las pasiones mundanas y prepara al corazon sus dias de ventura sobre la tierra, su inmortalidad en el seno de Dios.

Ambicionemos el año que viene, pero contemplemos el año que termina. Nada es perecedero en este mundo: el pasado se une á lo presente y el presente al porvenir. Es por medio de una cadena de dolores, de sufrimientos y de abnegacion como se civiliza el hombre y puede ser útil á sus semejantes.

¡Nuevo año que te aproximas, nosotros te saludamos; que la abundancia sea tu emblema, que la paz te guie, que á tu benéfico influjo se desarrollen las industrias y el comercio; y que el hombre de los campos te bendiga, mientras el padre en el seno de su hogar recibe de su familia las bendiciones del cielo!

¡Al Prado, al Prado!—EL PASEO CAMPESTRE ESPAÑOL—El cónsul del Paraguay, doctor don Matías Alonso Criado, envió á la Secretaría de la Sociedad autora de la fiesta española que comenzará mañana, una extensa y muy atenta nota, agradeciendo la invitacion que se le habia pasado.

Acusaron recibo el director del Museo Nacional, el representante de la Sociedad Española de Belgrano, los empleados de la Jefatura de la capital, la hermana de San José, que designa para representarla á don José A. Fontela; los jefes y oficiales del regimiento de artillería de plaza; el señor Miranda, inspector departamental de Instruccion Pública; el cónsul de Bélgica.

—Recibióse nota del señor Ministro de Gobierno, general don Luis Eduardo Pérez, en la cual expresa su agradecimiento por la invitacion y promete que siéndole posible asistirá al Paseo.

—El director del Colegio Militar por medio de una atenta nota, agradece la invitacion y expresa las causales que le impiden asistir á la fiesta.

—Las hermanas de San Fernando y Florida por medio de nota aceptan la invitacion nombrando la segunda de dichas hermanas á los señores Claramunt (don Tomás) y Fontela (don José A.) para que la representen.

—Se ha recibido una comunicacion del Excmo. señor Ministro de Fomento don Juan A. Capurro, en la que agradece la invitacion y expresa que siéndole posible asistirá al Paseo.

—La Policía de Seguridad envió atentísima nota en la que expresa su profundo agradecimiento, prometiendo asistir á la fiesta donde segun ella, se demuestra la fraternidad ejemplar y la concordia no desmentida de la colonia española.

—El señor Jefe Político de la Capital, coronel don Julio Muró, contestando á la invitacion que se le pasó, expresa que se hará un deber en concurrir á la fiesta.

—Se recibieron además cariñosas comunicaciones de las siguientes colectividades y personas: Fiscalía Militar, Direcion de Cementerios, Juez de Paz de la 2.a seccion, Oficial 1.° del Ministerio de Fomento, Juez Letrado de Soriano, doctor Pitamiglio y doctor Melian Lafinur, en cuyas comunicaciones agradecen la invitacion y se promete asistir á la fiesta.

A última hora se ha recibido tambien una comunicacion del señor Ministro de Guerra y Marina, de cuyo contenido no hemos tenido aún conocimiento.

No cerraremos esta crónica sin felicitar sinceramente á los miembros de la Comision Ejecutiva, señores Royo, Rátols y Ferrería y otras personas que los acompañaban en la tarea gracias á cuyos esfuerzos y diligente actividad podrá celebrarse el Paseo Campestre como se tenia ya anunciado.

Labor improba omnia vincit.

Sobre el arreglo de la deuda—UN TELEGRAMA DEL SEÑOR TAMINI—Nos ha extrañado, pues no habíamos solicitado ningun despacho, la recepcion del siguiente telegrama que nos envia el señor Tamini.

Como se verá, sus informaciones oficiosas son enteramente opuestas á las que ha dado el gobierno y ha ratificado el corresponsal de nuestro colega *La Nacion* bonaerense.

Segun noticias que se han publicado, el señor Tamini pretendió antes ser intermediario de nuestro gobierno en la operacion de la deuda externa.

De todos modos, ahí vá ese telegrama, cuya publicacion se nos pide, por el interés noticioso que tiene:

"La prensa es contraria á la conversion del doctor Ellauri. La oposicion crece. Los tenedores de deuda reunidos no presentarán bonos. Los accionistas de tres ferrocarriles garantidos contrarios á la conversion. El 7 de Enero reunion de presidentes de las compañías Trusts y Ferrocarriles. Si en ella declárase contrarios á la conversion está fuera. Para publicacion.—*Luis B. Tamini.*"

Ecos marítimos—El vapor italiano *Nápoli,* en viaje de Génova al Rio de la Plata, llegó á Rio Janeiro el 29 del corriente. Es esperado en este puerto el 3 de Enero.

—El 26 del corriente salió de Génova con destino á Las Palmas, Rio Janeiro y Montevideo, el vapor italiano *Europa.*

—El vapor inglés *Patagonia,* salió de Santos el lunes 28 del corriente.

Estará aquí mañana para seguir en el mismo dia para Buenos Aires.

Monte incendiado—Anteanoche se declaró un incendio en el campo del Rincon del Arroyo Negro, propiedad del señor don Aurelio Lábaros, en el departamento de Paysandú.

El fuego empezó próximo al monte, tomando proporciones colosales. Bien pronto el monte vióse presa de las llamas.

En la madrugada el fuego en el campo pudo extinguirse debido al esfuerzo de unos 70 hombres que acudieron al lugar del suceso en compañía del jóven Eduardo Cabo, que fué el jefe de esos *bomberos* improvisados.

Se supone que una mano criminal sea la causante de este incendio.

Varios sucesos—La comisaría de la 3.a seccion remitió á la cárcel central á Francisco Montaro por haber promovido un gran escándalo en el Mercado del Este, situado en la calle San José esquina Yaguaron, insultando al comisario de Salubridad don Pedro Ascónegui.

—La comisaría de la 2.a remitió á Juan Camaño por escándalo en la calle Camacuá esquina de Brecha y haber castigado á Matilde Rodriguez, produciéndole una herida en la cabeza.

—La comisaría de la 6.a seccion remitió á Nicolás Scavane por haber amenazado de muerte á su padre acometiéndole luego con una barreta de hierro. Sin embargo no lo dió con ella debido á la intervencion de otras personas. El hecho tuvo lugar en el domicilio de los actores, calle Bequeló núm. 20.

—La comisaría de la 4.a seccion remitió presos á Antonio Mateo y Rosendo Grebelsto por haberse trabado en pelea en la calle Cerro-Largo núm. 420, resultando el segundo herido de un garrotazo en el costado izquierdo.

—La Comisaría de la 8.a seccion remitió preso á un individuo que en las casillas de baños de la calle Rio Negro al Sud produjo escándalo y luego insultó al guardia civil de faccion en ese paraje.

Indagaciones—Continúa la policía practicando indagaciones para el descubrimiento de los autores del robo de la caja de fierro hecho en el escritorio de don José Abella, calle Rio Negro núm. 8 B.—Se tienen algunos indicios que pueden llevar al conocimiento de los raspas.

Exámenes—En la escuela que dirije la señorita Josefa V. de Lopez situada en el Paso Molino, rendirá hoy exámen práctico para obtener el título de maestra de primer grado la señorita Eva Juncá.

La Mesa Examinadora será presidida por el doctor Garzon, vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos el exámen teórico para optar al título de maestra de primer grado de las señoritas Elvira Diaz, Antonia Bargo, Josefina Gutierrez y Elena Sicardi.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Manso Antonio Esteves, oriental, 13 meses, entero colitis aguda, calle Durazno núm. 356.

Luis Michelini, oriental, 7 años, neumonia complicada, calle Florida núm. 82.

Victoria Blanco, oriental, 8 dias, falta de desarrollo, Queguay 130.

Angel Croca, oriental, 14 años, soltero, asfixia por sumersion, 25 de Agosto 312.

Angel Raina, oriental, 13 meses, atrepsia intestinal, Andes 352.

Una párvula, hija de doña Cármen Carracedo, Hospital de Caridad.

Emanuel Bonzani, oriental, 20 años, soltero, pneumonia, calle Gaboto núm. 255.

María Lonzan, oriental, 4 dias, falta de desarrollo, calle Estrella del Norte núm. 19.

María Josefa Salvetano de Castiglioni, italiana, 35 años, casada, pulmonía, calle Casupá núm. 137.

Autopsia—La Jefatura ha mandado practicar la autopsia del cadáver del niño de 14 años Angel Croci que ayer apareció flotando sobre las aguas despues de haber desaparecido del queche *Ponton,* donde le habia puesto su padre dias pasados.

Del cadáver se hizo cargo ayer el señor Cárlos Grisetti, domiciliado en la calle 25 de Agosto número 312.

Incidente en una redaccion—Con motivo de un artículo de *La Nacion* y otro de *Il Messagero,* los señores Cárlos Arteaga y Edgard Hilaire, del primero, se presentaron en la redaccion del diario italiano á exigir una retractacion. Hubo fuerte cambio de palabras y á lo que se cuenta no menos fuerte cambio de puñetazos y bastonazos. La intervencion de otras personas puso término á la escena, quedando las cosas en peor estado.

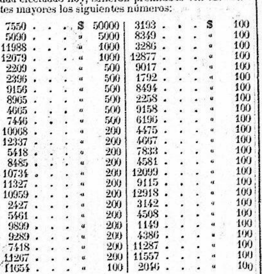
Vacaciones—La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto que mañana dé comienzo el período de vacaciones que terminará el dia 15 de Febrero, en que se reabrirán las clases.

Autorizacion—La Municipalidad ha concedido autorizacion á la Comision auxiliar de la Union, para adquirir en compra los bancos y faroles necesarios al arreglo de la plaza pública de aquella villa.

Oficina de Canje Internacional—Esta oficina ha distribuido, de acuerdo con instrucciones recibidas del Ministerio de Instruccion Pública y Bellas Artes de Francia, dos remesas de publicaciones para las siguientes direcciones: Biblioteca Nacional, Observatorio Metereológico de Villa Colon, Facultad de Medicina, Juan A. Artagaveytia, doctor R. Lopez Lomba, Direccion de Estadística, etc.

Ha efectuado el reparto de una cantidad de volúmenes y folletos sobre diversas materias, recibidos de canje, entre la Biblioteca Nacional, Correo, Facultad de Medicina, Biblioteca y Museo Pedagógico, Colegio Militar, y Ministerios, para cada una de las Bibliotecas parciales de esas Instituciones ó dependencias.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



7550	$ 50000	3193	$ 100
5090	" 5000	8349	" 100
11988	" 1000	3286	" 100
12079	" 1000	12877	" 100
2209	" 500	9017	" 100
2396	" 500	1792	" 100
9156	" 500	8494	" 100
8965	" 500	2258	" 100
4665	" 500	9158	" 100
7446	" 500	6196	" 100
10068	" 200	4475	" 100
12337	" 200	4667	" 100
5418	" 200	7833	" 100
8485	" 200	4581	" 100
10734	" 200	12099	" 100
11327	" 200	9115	" 100
10959	" 200	12918	" 100
2427	" 200	3142	" 100
5461	" 200	4508	" 100
9899	" 200	1149	" 100
9289	" 200	4386	" 100
7418	" 200	11287	" 100
11267	" 200	11557	" 100
11654	" 100	2046	" 100

APROXIMACIONES

7549 . . . $ 1250— 7551 . . . $ 1250

Un censo—El Gobierno, á solicitud del Jefe Político doctor Camp, ha declarado feriado el dia de hoy en el Departamento de Soriano, al solo efecto del levantamiento del censo de poblacion en Mercedes, Dolores y Soriano.

—Se conocen ya los resultados de cuatro secciones: 3.a, 6.a, 7.a y 9.a. Acusan una poblacion superior á 11.000 almas.

Hay establecimientos pastoriles en que se han censado mas de 200 habitantes.

Gravemente herido—(De *El Teléfono* de Mercedes):

El sábado como á las once de la noche se armó una de padre y señor mio en la casa de prostitucion sita en la calle Minas número 356.

La policía de esta ciudad, requerida por la de Montevideo y San José, buscaba para aprehender al individuo Lúcas Gonzalez, el que segun informes que se tenian merodeaba por las chacras.

El dia indicado se tuvo conocimiento que Gonzalez se encontraba en la citada casa de prostitucion, y á efecto de dar cumplimiento á la órden que habia no tardó en concurrir el primer vigilante de serenos teniente Ramirez y el sereno José Blanco.

Cuando estos concurrieron, Gonzalez acompañado de Doroteo Arballo y Manuel Lescano se encontraba en la calle.

El vigilante se dirigió á Gonzalez manifestándole que tenia órden de conducirlo á la central de policía, á lo que aquél contestó que ya estaba cansado de estar preso, que hacia poco habia cumplido una condena en Montevideo y que preferia hacerse matar, antes de dejarse llevar; y uniendo la accion á la palabra, echó mano á sus armas (una pistola y un puñal) y acometió con ellas al vigilante y al sereno, produciéndole á este último dos heridas en el pulmon derecho.

Lescano y Arballo, este último armado de una cuchilla, trataron de auxiliar á su compañero, produciéndose una encarnizada lucha, en la que fué protegida la autoridad nocturna por el vigilante Federico Merino, el sereno Tiburcio Ovalle y otros agentes de la autoridad.

Se descerrajaron varios tiros.

Gonzalez, Arballo y Lascano viéndose rodeados emprendieron la fuga, la que no pudo evitarse por los zanjones y sitios baldíos que pueblan el lugar del hecho.

La autoridad, sin embargo, los siguió, consiguiendo apresar á Arballo á las 12 de la noche, desarmándolo de una cuchilla que llevaba.

A las 2 de la mañana Lescano fué encontrado á inmediaciones de los *Cerros Blancos,* herido de bala en el empeine; y á las 8 de la mañana del dia siguiente se supo que Gonzalez se habia asilado en el cuartel del Regimiento 2.° de Cazadores de Caballería, herido tambien por arma de fuego.

Los tres individuos se encuentran á disposicion del señor Juez de Feria de la 1.a seccion.

Las heridas de Gonzalez, Lescano y Blanco, son todas graves segun el certificado médico.

La del primero, que es en la cara, le ha atravesado la lengua privándolo del habla.

Lascano fué operado el domingo á la noche por los doctores Brugnini y Dufour, los que consiguieron extraerle el proyectil; la herida de Blanco le ha interesado el pulmon derecho.

Centro Gallego—Se invita á todos los socios de este centro para hallarse presentes en el local social del mismo el viérnes 1.° de Enero, á las 7 de la mañana, á fin de ir en corporacion á saludar á la Sociedad Española y acompañarla despues hasta el Prado.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*La Junta Directiva.*

Nuestros ferrocarriles—Diciembre, 30 de 1891. —J. A. Lanza, inspector general, á Allan Darton.—Salto.—Ruégole contestarme telegráficamente hoy, si es posible, qué longitud miden las líneas férreas construidas durante este año en la línea de Cabellos á San Eugenio. Lo saluda.

—Salto, Diciembre 30.—A. Darton, á F. A. Lanza.—Montevideo.—La distancia de Cabellos á San Eugenio, de la línea férrea, es de 112 kilómetros.

Los 50,000 pesos del departamento Artigas—Extraemos los siguientes párrafos de una nota del doctor Montero Paullier, la cual es posible que llame la atencion del Gobierno á fin de evitar enredos y gastos inconvenientes:

San Eugenio, 23 de Diciembre de 1891—Señor presidente de la Comision Departamental de Obras Públicas, don Cárlos Lecueder—En una de las reuniones de la Comision que tan acertadamente presido usted, quedó establecido que cuando llegara la época de escriturar la propuesta presentada por el constructor señor Monti seria yo encargado de formular el modelo para la escritura respectiva.

No me consta ni se me ha hecho saber en forma alguna que aquella determinacion con que me honraban mis colegas se dejara sin efecto; por lo que, al saber que la escrituracion es inminente, me he penetrado con satisfaccion de que mis compañeros de Comision, á todas luces mas competentes que yo en materia de contratos, han tenido la delicadeza de ahorrarme la confeccion del borrador ó modelo de la escritura y han preferido tomarse por sí mismo ese trabajo.

Las Comisiones Departamentales fueron creadas para la construccion de obras públicas que pagarian con los 50,000 pesos que á cada Departamento de campaña asignó el Poder Administrador en las condiciones que todos conocen. Aquella suma fué puesta á disposicion de las Comisiones desde el primer momento y no hay para que decir que si por desidia ó por motivos que no es del caso expresar, aunque están en la conciencia de todos, la Comision de este departamento no llamó á sí, la suma que se ponia á su disposicion y dejó que las catástrofes bancarias y económicas la trajeran á la situacion presente, es lógico y forzoso que la Comision purgue ahora las consecuencias de su abandono y de su desidia.

Celebrar el contrato con el proponente señor Monti en las condiciones que se vá á hacer, esto es, declarando al Estado obligado á pagar el importe de las obras cuando no tenemos para ello facultad ni nos consta que en los presupuestos estén consignadas las partidas que para tales erogaciones serian necesarias, es proceder contra todas las reglas que dictan no solamente la razon y el patriotismo sino tambien el buen sentido.

Yo mismo he tenido ocasion de expresar en el seno de la Comision que el señor Ministro de Hacienda, interrogado por el diputado don Eduardo Zorrilla, manifestó que los 50.000 pesos correspondientes á este departamento iban comprendidos en los proyectos de presupuesto que penden del estudio de las Honorables Cámaras. Ese presupuesto no ha sido sancionado aún y ¿en qué condiciones quedaremos si por las dificultades financieras del momento no vota el Parlamento ese rubro?

¿Qué va á decir el Ministro de Hacienda cuando vencido el primer plazo del contrato, se presente el señor Monti á cobrar el importe de su trabajo? contestará que los dineros públicos tienen todos su destino prefijado en las condiciones de la ley y que no puede reconocer un compromiso contraido por una Comision que usurpa una representacion de que nadie la ha investido.

A contribuir á tales aberraciones no me presto ni me prestaré nunca. La mayoria de la Comision ha resuelto proceder de esa manera: la respeto, pero formulo mi protesta en salvaguardia de mi actitud en el caso.

Habrá quizás quien argumente con que si es nulo el contrato que vá á celebrarse no originará perjuicios ni al Estado ni á la Comision. A un argumento de tal naturaleza contestaré que la seriedad y el honor no se avienen con procedimientos de esa especie y que en la duda de las consecuencias de un acto la abstencion es de rigor.

Si lo que se pretende es que de una vez por todas se haga la Jefatura y que despues el contratista tenga que andar de Herodes á Pilatos para conseguir que se le pague mientras la Comision celebra su hazaña, si en realidad es esa la intencion, no se admirará Vd., señor Presidente, de que la tenga por indecorosa y poco digna.

Desgraciadamente no puedo limitarse á esto mi protesta.

El contrato que vá á firmarse versa sobre la construccion de los edificios destinados á jefatura y cárcel y esos edificios, segun la propuesta Monti costarán, sin contar el valor del terreno, 39,400 pesos, agregado el costo del terreno y el gasto de plano el precio total sobrepasará los 42,000 pesos.

Abora bien: la Comision tiene destinados de los 50,000 pesos que corresponden al departamento, tan solo 25.000 para jefatura y cárcel. Lo demás está afectado á construccion de Junta, Juzgado Letrado, escuelas, refacciones en la iglesia parroquial, etc. Sin embargo, en el contrato no vá á estipularse expresamente que la Comision no responde al señor Monti por sus construcciones sino hasta la suma de 25.000: de modo que absorbiendo la jefatura 17.000 pesos mas de lo que se le tiene asignado por resoluciones terminantes de la Comision, no quedarán sinó 8000 pesos para las demás obras públicas, 8.000 pesos para construir casa municipal, Juzgado Letrado, escuelas, comisarías, refaccionar iglesias etc., etc.!

Formo en la Comision en virtud del cargo judicial que ejerzo y no solamente un deber extricto me obliga á calificar esa subversion de fondos en perjuicio de los demas edificios públicos y especialmente del Juzgado Letrado, como inicua, sinó que las conveniencias locales me mueven á calificarla de absurda.

Invertir 42,000 pesos en un vastísimo edificio que se encuentra en uno de los mas apartados extremos de la poblacion, precisamente del lado que por su topografía no puede la villa extenderse, edificio cuyas ámplias proporciones contribuirán á que mas de la mitad de sus habitaciones sean inútiles así como obligarán á invertir mas de 6 ú 8,000 pesos en mobiliario, hacerlo en detrimento de tantos otros edificios públicos indispensables, en una poblacion que no cuenta con uno solo que no esté reñido con el arte arquitectónico y con las exigencias mas elementales del confort moderno, equivale casi á tirar la plata á la calle.

Con 10.000 ó 12,000 pesos, aquí donde casi nada vale el terreno y poco la edificacion, se habrian una Jefatura y una cárcel que hubieran llenado por mucho tiempo superabundantemente su objeto y habrian podido construirse otros edificios indispensables en esta villa y en Santa Rosa, con toda nimiedad atendida en el reparto de los 50,000 pesos.

Ascensos militares—Afirma *La Epoca* que ayer puso su firma el Presidente de la República en 129 ascensos, los cuales comprenden á los señores Ricardo Flores, Pereira Rocha, Octavio Perez, Lucas Rodriguez, N. Rovira, y á los jefes y oficiales de la escuadrilla.

El coronel Galarza—Hoy partirá con destino á Mercedes el coronel Galarza, jefe del 2.° regimiento de caballería.

Lleva correaje y carabinas para dicho cuerpo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7 y mujeres, 2, total 9—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 1 é italianos, 2.—Total, 9

Salieron de alta: civiles, 21.—Orientales, 2; españoles, 10; italianos, 6; ingleses, 1; árabes, 1 y suizos, 1.—Total, 21.

Ayer á las 4 p. m. entró José García, español, carrero, con una herida contusa del maxilar inferior, producida por una coz de una mula. Una vez hecha la curacion por el practicante de guardia, señor Chans se fué para su domicilio.

Fallecieron: civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 31 de Diciembre: civiles, 261; militares, 29; mujeres, 95.—Total, 385.

Abonos químicos—Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, Diciembre 14 de 1891—Excmo. señor:—El desarrollo que viene tomando la agricultura en el país, á la vez que hace ya necesario el empleo de abonos químicos, ha traido tambien, la presentacion de enfermedades en los vegetales, que conviene combatir, con tiempo, para evitar su propagacion.

La agricultura moderna emplea en gran escala los abonos químicos, haciendo producir á la tierra espléndidas cosechas, pues se da al suelo los elementos apropiados para el desarrollo de las plantas, evitando á la vez enfermedades criptogámicas que impiden su vegetacion, como sucede ya con la avena, el balango, que requieren el empleo del sulfato de hierro.

El aumento de la produccion agrícola depende en mucho del empleo de abonos adecuados, como la salud de las plantas, de los medios empleados para combatir las enfermedades.

Con el objeto, pues, de estimular los cultivos y el uso de las buenas prácticas agrícolas, la Junta Directiva tiene el honor de poner á consideracion de V. E. la utilidad que reportaria la agricultura si se obtuviera del Cuerpo Legislativo la exoneracion de derechos de importacion para los siguientes productos:

Sulfato de hierro—(está ya libre el de cobre).
Abonos químicos en general, comprendiendo:
Superfosfatos y fosfatos minerales.
Nitratos de soda y de potasa.
Sulfato de amoniaco y de cal.
Sulfatos, cloruros y carbonatos de potasa.
Escorias de desfosforacion.
Guanos del Pacífico.

Estos productos químicos, libres de derechos, beneficiarian á la agricultura, aumentando la renta pública por la riqueza que concurren á desarrollar y no afectarian la renta de aduana porque actualmente no se imponen escala de consideracion.

Sometida la anterior proposicion á la resolucion del Gobierno tengo el gusto de reiterar al señor ministro el tributo de mi mayor consideracion.—*Federico R. Vidiella,* presidente—*Diego Pons,* secretario.

Ate usted esas dos moscas por el rabo—¿TENDREMOS MENIPEAS POLÍTICO-JUDICIALES?—UN DESERTOR... QUE NO ES DESERTOR NI HOMICIDA—Bajo el significativo epígrafe de *¿Hay justicia?* se expresa como sigue *El Departamento,* periódico de Mercedes:

Nos ha sorprendido la resolucion dictada por el Superior Tribunal de Justicia en la causa seguida á Alfredo Ciavasco Tiscornia por desercion y muerte del teniente don José Hermida, y decimos que nos ha sorprendido porque ese mismo Tribunal en la reclamacion hecha por José M. Vallejo, resolvió que la justicia ordinaria no era competente para entender en los juicios sobre desercion.

En la causa de Vallejo se trataba de un ciudadano que se presenta ante los Juzgados de la República reclamando su libertad, de la que habia sido privado bajo pretesto de que habia sido desertor de un cuerpo de línea. Vallejo manifestaba que era cierto que se habia desertado de un cuerpo de línea, pero que lo habia hecho porque en ese cuerpo se le habia tenido ocho años privado de su libertad, contra su voluntad y contra las disposiciones de la ley.

El Juez Letrado del departamento, en atencion á la justicia que asistia á Vallejo decretó su libertad; pero habiendo ordenado el Ministro de Gobierno que ese mandato no se cumpliera, Vallejo no la recobró.

En este estado el Juzgado reclamó al Tribunal de Justicia por el desconocimiento hecho por la Jefatura á sus mandatos, pidiendo se reclamara el cumplimiento de ellos. El Tribunal en este caso declaró, previa vista fiscal, que el Juzgado Letrado no habia tenido razon al inmiscuirse en los juicios sobre desercion, como se vé por la vista fiscal y sentencia que transcribimos.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.—Señor Juez Letrado Departamental.—En los antecedentes formados con motivo del procedimiento que la autoridad policial del departamento de Soriano ha observado con el individuo José M. Vallejo, á consecuencia de haberse desertado del 2.° regimiento de caballería de línea, ha recaido la vista fiscal y resolucion del Excmo. Tribunal Pleno siguientes:

"Excmo. señor: El incidente de que instruyen estos antecedentes, surgido entre las autoridades civil y militar en el departamento de Soriano, con motivo de la aprehension del ciudadano José María Vallejo, constituye evidentemente una contienda de competencia cuya resolucion corresponde á V. E. segun lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil.

Dada la independencia que existe entre la jurisdiccion de ambas autoridades, el infrascripto cree que el señor Juez L. de Soriano no ha debido contrarrestar la accion de la autoridad militar, toda vez que de la exposicion de hechos presentada al Juzgado por Vallejo, al pedir amparo de libertad, resulta constatado el delito de desercion del ejército, que dió mérito á su prision.

En el juzgamiento de ese delito, no pueden intervenir ni aun indirectamente otros jueces que los del carácter militar, y por tanto, es ante estos que Vallejo debe alegar las excepciones que, para demostrar su falta de culpa adujo ante el Juzgado Departamental.—En consecuencia es de opinion que V. E. debe mandar al Juez consultante que se abstenga de entender en este asunto.

En cuanto á la falta de ejecucion ó desconocimiento de los autos del Juzgado departamental por parte de la Jefatura Política y de Policía, en virtud de órden superior, conceptúa que tal proceder es completamente ilegal, y que V. E. debe reclamar de él acerca del Poder Ejecutivo.

El art. 14 del Código precitado establece que para hacer ejecutar sus sentencias, y para practicar ó hacer practicar los demás actos que decreten los Jueces ó Tribunales, requieran de las demás autoridades el auxilio de la fuerza pública que de ella dependiere, y que la autoridad requerida en forma deberá prestar el auxilio sin que le corresponda calificar el fundamento con que se pide, ni la justicia ó la legalidad de la sentencia ó decreto que se trata de ejecutar observando este terminante precepto legal, sin cuyo extricto cumplimiento seria vana la funcion del poder judicial la autoridad requerida en forma ha debido hacer cumplir la órden del Juzgado Departamental de Soriano que mandaba retener á Vallejo en la Jefatura de Policía hasta nueva resolucion, sin perjuicio de reclamar de V. E. contra el procedimiento del Juzgado—No obstante V. E. resolverá con mejor acierto.—*Julian Herrera*"—Vistos: atento á lo dictaminado por el Ministerio Público en su vista de fs. 8—el Tribunal Pleno declara: que la competencia suscitada por el señor Juez Letrado de Mercedes relativa al juicio iniciado contra el soldado Vallejo del regimiento 2.° de caballería de línea no es legal, correspondiendo el conocimiento del asunto al Tribunal Militar respectivo.—Comuníquese al poder Ejecutivo, y al señor Juez Letrado Departamental de Mercedes.—*Salvañach, Vilaza, Dias, Alvarez, Piera, Vazquez,* discorde.—Lo que tengo el honor de trascribir á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—*Augusto Dupont,* secretario adjunto.

En el caso de Tiscornia se trataba de un desertor que al ser aprehendido dió muerte al pobre oficial que cumplia órdenes superiores

En este caso, en que se trata del delito de desercion y homicidio, el Tribunal cambia de opinion y se cree con facultad para entender, y no solo para entender sino para absolver al matador de Hermida, declarando que todo desertor que sea perseguido puede dar muerte á su perseguidor.

Parece imposible que tal sentencia haya sido dictada por el Tribunal que dictó la sentencia en el asunto Vallejo; pero, esa es la verdad, por mas que no lo parezca.

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

[illegible]

Entonces fijó mas su atencion en el desgraciado náufrago; su traje estaba guarnecido de galones, segun la moda de aquel tiempo; por su ropa y las sortijas que llevaba en los dedos se conocia que era de un rango distinguido, y todas sus facciones, aunque su rostro estaba densamente pálido y desfigurado, anunciaban juventud y belleza varonil; aun respiraba, pero tan débilmente, que su aliento era casi imperceptible, y su vida parecía pender de un hilo tan delgado, que hacia temer que pronto se romperia si no se le socorria inmediatamente.

En aquel momento vió á un hombre que se acercaba con lentitud y cuidado, siguiendo la orilla del mar.

Al pronto creyó que era su padre; pero reflexionó que no habia tenido tiempo de llegar hasta aquel paraje, en atencion al rodeo que era necesario dar para descender del promontorio; y por otra parte, aquel hombre era mas bajo que su padre; pero cuando se halló mas cerca pudo ver sin dificultad que era el buhonero á quien habia encontrado el dia antes en Harfra, y al cual habia visto ya en otras ocasiones.

—Bryce, Bryce! venid acá—gritó Mordaunt con toda la fuerza de sus pulmones.

Pero Bryce andaba muy ocupado registrando la playa y recogiendo los despojes que el mar habia arrojado á la arena, los cuales iba colocando cuidadosamente fuera del alcance de las olas; por esto, sin duda prestó poca atencion á las voces de Mordaunt.

Cuando al fin llegó adonde estaba el jóven, no fué para ayudarle sino para echarle en cara lo imprudente en la obra de caridad en que le veia ocupado.

—¿Estáis loco?—le dijo.—¿A quién se le ocurre, despues de vivir tanto tiempo en estas islas, salvar la vida de un hombre que se ahoga? ¿No sabeis que si llega á vivir hará tanto mal como bien le haceis vos ahora? Vamos, señor Mordaunt, venid á ayudarme á otra cosa mas útil que esa. Ayudadme á llevar un poco mas lejos de aquí algunos de estos cajones antes de que llegue gente, y nos repartiremos, como buenos hermanos, lo que Dios nos envia, por lo cual le debemos estar agradecidos.

Mordaunt oyó con esa inhumana supersticion, tan arraigada desde tiempo muy antiguo entre la gente del pueblo bajo de las islas Shetland, y tanto mas general cuanto que por lo mismo se justificaba en cierto modo su repugnancia á socorrer á los desgraciados y de su decision de apoderarse de todo lo que era propiedad de éstos.

Sin embargo, la opinion de que el hombre que salvaba la vida de un náufrago se exponía á recibir luego alguna injuria por parte de éste, formaba un contraste verdaderamente extraño con el carácter de aquellos isleños, tan hospitalarios, tan desinteresados y tan francos con los forasteros en toda otra ocasion, y que obcecados por esa preocupacion cruel, se negaban á menudo á recoger á los infelices víctimas de las tempestades tan frecuentes en aquellos borrascosos mares.

Las exhortaciones y el ejemplo de los propietarios han disipado por completo esa cruel preocupacion, de la cual, sin embargo, acaso recuerde algun vestigio la generacion actual. Con todo es difícil concebir la existencia de corazones tan endurecidos para con los náufragos en hombres tan expuestos á los mismos peligros, á no ser que la costumbre de éstos embote la sensibilidad.

Bryce se hacia notar muy especialmente por su obstinada ceguedad en lo tocante á aquella preocupacion, en términos que mas contaba para llenar su mochila de vendedor ambulante con naufragios como el de la víspera que con los almacenes de los mercaderes; y como era muy devoto, á su modo, rara vez dejaba de dar gracias fervorosas al cielo. Decíase de él que si hubiera ocupado en socorrer á los marineros que habian naufragado en aquellas costas el mismo tiempo empleado en despojarles de sus vestidos y en apoderarse de sus efectos, hubiera salvado á muchos. Ocupado en poner á salvo todo lo que le parecia mas fácil de ser transportado y de mas precio, no paraba atencion alguna en los ruegos reiterados de Mordaunt, aunque se hallaba entonces en la misma lengua de tierra.

Mordaunt vió al fin al honrado buhonero fijar los ojos en una fuerte caja, que el mar habia arrojado á la orilla, de madera de las Indias y sólidamente cerrada con planchas de cobre. Como ya Bryce, cansado de sus vanos esfuerzos para abrirla, sacase un escoplo y un martillo para saltar la cerradura, Mordaunt, perdida la paciencia é irritado por la sangre fria y la indiferencia de aquel hombre, cogió un madero que habia á sus piés, y, dejando al náufrago sobre la misma tabla, dirigióse al buhonero, diciéndole con tono amenazador:

—¡Miserable! ¡Bárbaro! Levántate al momento, y ayúdame á salvar á este desgraciado poniéndole al abrigo de las olas, si no, juro que te mato. Yo informaré á Magnus Troil de tus latrocinios, para que te mande azotar y te arroje del país.

Mientras Mordaunt hablaba de esta manera, saltó la tapa de la caja y dejó ver su interior vestidos, camisas, algunas guarnecidas de encaje, una brújula de plata, una espada con puño de lo mismo, y otros objetos igualmente preciosos, cuya venta sabía Bryce que sería muy fácil; y así disponíase á contestar con la violencia al discurso de Mordaunt antes que renunciar á su presa. Era de pequeña estatura, pero de complexion robusta, y estaba mejor armado, de suerte que hubiera podido causar algun embargo á Mordaunt. Ya le habia repetido este su intimacion cuando aquel le contestó con tono de desafío:

—No jureis, señor, que no sufriré que nadie jure en mi presencia; y como os atreváis á tocarme, os daré una leccion de que os acordaréis por mucho tiempo.

Iba Mordaunt, lleno de cólera, á castigar al buhonero, cuando de pronto oyó á su espalda una voz que le decia:

—¡Deteneos!

Era la voz de Norna de Fissiel-Ibeat, que durante el calor de la disputa se habia acercado sin ser vista.

—¡Deteneos! le repitió á Mordaunt;—y tú, Bryce, da inmediatamente el auxilio que te ha pedido, y yo te aseguro que eso te valdrá más que todo lo que tú pudieras coger en la playa.

—Es de Holanda,—dijo el buhonero mirando como hombre inteligente una camisa que tenia en la mano; —sí, de Holanda, y muy rica. Sin embargo, madre mia, hay que hacer lo que vos mandais, y tambien hubiera hecho lo que mandaba el señor Mordaunt—añadió con un tono de deferencia y respeto que contrastaba con las amenazas de un momento antes, —si no me hubiera hablado con lenguaje tan altanero y no hubiese echado tantos juramentos terribles que me hicieron temblar de espanto y olvidarme, con el miedo, de mí mismo.

En aquel momento, sacando un frasco del bolsillo y acercándose al náufrago.

—De este aguardiente no se encuentra en toda la isla—dijo,—y si un trago no vuelve á la vida, dudo que haya remedio alguno que lo corrija.

Echóse un trago al coleto como para demostrar la bondad del aguardiente y se dispuso á introducir algunas gotas en la boca del moribundo; pero de pronto retiró la mano y mirando á Norna la dijo:

—¿Me asegurais, madre mia, que no me expongo á que este hombre me haga luego daño si le presto ahora este auxilio? Ya sabeis lo que todo el mundo dice acerca de ese punto.

Norna, por toda respuesta, cogió el frasco de manos del buhonero y comenzó á humedecer las sienes del náufrago, indicándole á Mordaunt la postura en que debia sostenerlo para que arrojase toda el agua del mar que habia tragado.

El buhonero permaneció un momento silencioso é inmóvil; pero á poco, reflexionándolo mejor, sin duda, dijo que ya no habia para él el mismo peligro, toda vez que no lo habia sacado del mar.

—¿No os dá lástima—añadió—ver como esas sortijas están comprimiendo los hinchados dedos de este infeliz y poniéndole las manos coloradas como un cangrejo cuando empieza á cocerse?

Y al mismo tiempo apoderóse de las frias manos de aquel desgraciado, el cual daba precisamente en aquel momento algunas señales de vida, y empezó la obra de caridad de quitarle las sortijas de los dedos.

—Si quieres vivir, no sigas haciendo eso—le dijo Norna, con tono y ademan severos—porque si no, daré tales informes de tí, que se te trastornarán todos tus viajes por la isla.

—Por el amor de Dios y de su santa gracia no me digais más, señora,—exclamó el buhonero— haré cuanto me mandeis y en la forma que querais. Ayer sentí un gran dolor reumático en los hombros, y sería bien triste para un hombre como yo tener que suspender sus acostumbrados viajes, en los cuales me gano algunos cuartos, al mismo tiempo que por otra parte, me ayudo con lo que la Providencia envía á nuestras playas.

—Pues entonces, silencio—dijo Norna—porque si no, tendrias que arrepentirte. Coge á este hombre, échatelo á cuestas, y fíjate en que su vida es preciosa, y en que á tí te aguarda una buena recompensa.

—Cosa muy justa, ciertamente—contestó el buhonero con aire pensativo viendo la caja abierta y los demás efectos esparcidos sobre la arena—y puesto que este advenedizo me impide aprovecharme de una herencia que hubiera hecho mi fortuna para el resto de mis dias. Ahora, en cambio, todo eso se queda abandonado hasta que la nueva marea se lo lleve al Roast, como se lo llevó ayer.

—No temas—le contestó Norna,—no temas que nada se perderá; por ahí veo otras aves de rapiña que acuden presurosas como tú venias, y que tienen el instinto tan desarrollado como el tuyo.

Y decia bien, porque en efecto, llegaban de Yarlshof varias personas que corrian más bien que andaban para llegar pronto y no quedarse sin su parte de presa. El buhonero suspiraba viéndolos llegar, y decía:

—Sí, es verdad; ahí están los de Yarlshof, ¡qué suerte tienen! ¡qué buena cosecha para ellos! Son todos muy conocidos en todas partes como muy á propósito para eso: en un abrir y cerrar de ojos van á limpiar la playa hasta de las astillas que haya podridas. Y lo peor es que entre todos ellos no habrá ninguno bastante devoto para dar gracias á la Providencia por el bien que les envia. Allí viene entre ellos el bueno del Ranzelman Neil-Ronalson, que no puede andar cuando se trata de ir á la iglesia para oir el sermon, pero que puede andar aunque sean diez leguas para desvalijar un buque náufrago.

Sin embargo, Norna tenia tal influencia sobre él, que sin titubear más, cargó al náufrago sobre sus robustos hombros, y acompañado de Mordaunt se encaminó á lo largo de la costa sin hacer observaciones y llevando con cuidado al infeliz que positivamente comenzaba á dar señales de vida.

Tanto era así, que antes de moverse del sitio donde estaba el extranjero hizo una seña como si quisiera mostrar la caja y se esforzó inútilmente en pronunciar alguna palabra; pero Norna le dijo que se tranquilizase porque ella cuidaria de que el cajon quedase á salvo.

En la senda de Ericko, por donde debia subir á lo alto de la montaña, para encaminarse luego Yarlshof, encontraron á los habitantes de la aldea que venian precipitadamente en direccion contraria. Hombres y mujeres, conforme iban pasando, saludaban reverentemente á Norna con cierta expresion extraña que delataba el miedo que la tenian.

Norma se habia adelantado ya algun trecho, cuando, volviéndose de repente, llamó en voz alta al Ranzelman, el cual acompañaba á sus convecinos en aquella expedicion de pillaje, autorizada por la costumbre aunque no por las leyes.

—Neil-Ronalson, prestadme atencion á lo que voy á deciros: allí hay un cajon cuya tapa se ha desprendido, y es menester que hagais que lo lleven á vuestra casa intacto, tal como está. Guardaos bien de tocar ni un alfiler; ¡desgraciado del que se atreva, no á tocar, pero ni siquiera á mirar lo que hay dentro! Más le valiera no haber nacido. Os hablo con la mayor seriedad, y exijo formalmente que se me obedezca.

—Se cumplirá vuestra voluntad, madre mia, y vuestras órdenes serán ejecutadas con escrupulosidad —contestó Ronalson;—yo os respondo que no se sacará nada de ese cajon, pues que vos lo exigís.

Algo detrás del grupo principal que formaban los aldeanos caminaba una vieja que iba maldiciendo sus muchos años y su decrepitud, causa del retraso que les llevaba, y cada vez apretaba mas el paso con el fin de no quedarse sin parte alguna de la presa.

Mordaunt, que en el primer momento no la conoció, quedóse sorprendido cuando al pasar por junto á él vió que era el ama de llaves de su propia casa.

—¿Sois vos Swertha? ¿Qué diablos haceis por aquí tan lejos de casa?

—He salido en busca del señor y en busca vuestra tambien—contestó con el tono de un culpable sorprendido *in fraganti.*

Mordaunt iba demasiado preocupado en aquella ocasion para detenerse á discutir sobre los motivos que la habian impulsado á abandonar la casa, y no habló mas del asunto, contentándose con preguntarle si habia visto á su padre en el camino.

—Sí, señor—contestó Swertha—lo he encontrado bajando el sendero de Ericko, que maldito si es camino á propósito para un hombre de sus años, por lo cual me he ido con él acompañándole hasta casa. Y á eso venia tambien, á pediros que os fueseis en seguida, porque me parece que no anda nada bueno.

—¡Qué mi padre está malo!—exclamó Mordaunt, recordando que aquella mañana se quejaba de falta de fuerzas.

—No está muy bueno—contestó Swertha casi entre dientes y con cierta vacilacion.—No le pueden sentar ya los paseos como el que se ha dado hoy.

—Idos á vuestra casa, Mordaunt,—dijo Norna, que habia oido la conversacion.—Yo cuidaré que este desgraciado no carezca de nada. Cuando querais verlo, en casa del Ranzelman estará; por ahora no podeis hacer en favor suyo mas de lo que habeis hecho.

Mordaunt comprendió lo acertado de la observacion, y ordenando á Swertha lo siguiese, tomó el camino de su casa.

Swertha siguió á paso lento y refunfuñando al hijo de su amo; pero cuando éste hubo tomado la accidentada senda de Ericko, lo perdió de vista. Entonces se detuvo un momento, y volviendo atrás, dijo para sus adentros:

—¡Sí, es eso! ¡Volverme á casa! ¡Como si fuera cosa de perdonar la parte que me corresponde en el presente que hoy nos hace la Providencia! No, no, que de estos presentes no hay todos los dias. Desde que el *James* y la *Jemmy* naufragaron en nuestras costas en tiempos del rey Cárlos, no hemos tenido otro igual.

Y haciendo otras reflexiones apretó el paso cuanto pudo, y como á veces la fuerza de voluntad suple las fuerzas físicas, consiguió llegar á tiempo de aprovecharse algo de la presa.

Poco despues se halló en la playa, donde el Ranzelman, en tanto que iba llenándose los bolsillos de cuantas cosas de su gusto hallaba, exhortaba á sus convecinos para que repartiesen en conciencia y sin reñir, los despojos del naufragio, sin olvidar ser caritativos con los viejos y los enfermos, para que la Providencia se apiadase de ellos y mandara sus bendiciones á aquellas playas, enviándoles algun otro naufragio antes de que comenzara lo mas crudo del invierno.

CAPÍTULO VIII

Ligero como un gamo, no tardó Mordaunt en llegar á su casa, pues lo que por la mañana habia observado coincidia hasta cierto punto con las ideas que le produjo el cuento de Swertha. Encontró á su padre descansando de las fatigas ocasionadas por el paseo de la mañana, y á la primera pregunta que se atrevió á hacerle, convencióse de que Swertha los habia engañado á los dos para desembarazarse de ellos. Su padre le habia contestado:

—¿En dónde está el náufrago que has socorrido exponiendo tu vida?

—Se ha encargado de él Norna, y confio en ella.

—¡Cómo! ¿Tambien sabe esa bruja curar?—dijo Mertoum.—Sea en hora buena; consiento en ello de todo corazon, pues así tendremos un embarazo ménos. Pero yo habia venido aquí apresuradamente por vendas y por hilas, pues á creer á Swertha, debias tener todos los huesos rotos.

Calló Mordaunt, pues conociendo á su padre, sabia que no hablaria mucho tiempo sobre un mismo objeto, y no queria, por otra parte, ni hacer daño á Swertha, ni dar ocasion para que su padre se entregara á uno de sus accesos de cólera.

Era ya muy tarde cuando volvió Swertha de su expedicion; venia muy cansada y traia un paquete voluminoso, conteniendo sin duda su parte de botin. Mordaunt dirigióse inmediatamente á ella para reñirle por las mentiras que á él y á su padre habia dicho; pero la vieja tenia ya preparada la respuesta.

—A fe mia—dijo—que yo creí de mi deber decir al señor Mertoum que viniese á buscar vendas cuando os ví bajar como un gato desde lo alto del promontorio, pues temia que os hicieseis pedazos. A vos tambien puedo deciros que vuestro padre no estaba bueno, á juzgar por su palidez.

—Pero, Swertha—dijo Mordaunt así que la vieja le dejó hablar—¿cómo ha sido que debiendo estar

Proteccion á los animales—La Asociacion Rural ha contestado en los siguientes términos á la denuncia formulada por el doctor Cubiló, en su carácter de presidente de la Sociedad Protectora de los Animales, respecto á los sufrimientos que experimentan en la feria agrícola ó industrial las aves y otros animales, maniatados y sin sombra:

"Me es grato significarle que en el proyecto de reglamento de la feria presentado por la Junta Directiva á la consideracion de la Junta E. Administrativa de la capital, se ha tenido presente el motivo de la denuncia hecha por esa Sociedad y solo se espera sea aprobado para ponerlo en práctica.

Sin embargo de esto y en prevision de demoras en la nueva organizacion de la feria, se procurará, por medio del encargado, que las aves y animales menores sean presentados en condiciones que están mas en consonancia con las humanitarias ideas de esa Sociedad"

Las hormigas y la vaquilla—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 21 de 1891.—Excmo. señor:—La ciencia estudia y descubre cada dia medios eficaces para combatir ó destruir las plagas mas terribles que azotan á la humanidad y tambien á los animales y vegetales útiles al hombre. Despues de los inmensos beneficios que el mundo entero ha recibido con el portentoso descubrimiento de Pasteur, de las vacunaciones anti-rábicas, despues de los notables resultados obtenidos con las inoculaciones contra el carbunclo y la pneumonía en los animales, la ciencia no se detiene y, sin desdeñar la tarea, dirige sus investigaciones y estudios perseverantes á destruir, por medio de parásitos cultivados especialmente, aquellos animales ó insectos mas perjudiciales á la agricultura.

Así podemos ver ya entregados al comercio en Francia, por los laboratorios de patología vegetal y animal, tubos conteniendo el parásito del gusano blanco, el *botritis tenella*, que tan poderosa y eficazmente ha contribuido á la destruccion de ese terrible enemigo de la agricultura y el pastoreo, de cuyos estragos tambien hemos tenido que lamentarnos este año, pues nuestra *isoca* es el mismo insecto, segun informes recibidos.

Los gobiernos europeos favorecen, por todos los medios, tales estudios y los estimulan acordando fuertes primas á los que descubren procedimientos prácticos para destruir cualquiera de esas grandes plagas.—Hemos visto ofrecer por el Gobierno francés una prima de 300 000 francos para la destruccion de la filoxera y últimamente el Gobierno de las Colonias Australianas ha ofrecido 20.000 libras esterlinas al sistema que radicalmente destruye la plaga de los conejos, verdadero azote de la agricultura y la ganadería en aquellos países.

Ahora bien, Excmo. señor, si en nuestro país tan favorecido por la naturaleza, pudiésemos hallar el medio de destruir radicalmente la plaga de las *hormigas negras*, se prestaría á la arboricultura, á la viticultura y á la agricultura en general, un inmenso servicio que aumentaria enormemente nuestra riqueza.

La Asociacion Rural desearía que el Poder Ejecutivo, penetrado de la verdadera importancia económica que tendría para el país la destruccion radical de las hormigas, por medio de alguna infeccion parasitaria que devastase los hormigueros, apartándose de los sistemas mas ó menos prácticos en uso actualmente, como insecticidas, tomara empeño en que se acordara por la Legislatura un premio importante, halagador, que interesase en Europa y aquí mismo á los hombres de ciencia, para buscar la solucion de tan importante problema: la Asociacion Rural opina que un premio de 20.000 pesos oro, no sería exagerado para tan importante resultado.

Por otra parte, habria indudable conveniencia en recompensar pecuniariamente algun sistema verdaderamente eficaz de impedir los estragos que hace en las plantaciones de papas, tabaco, remolacha y muchas otras plantas, el insecto conocido vulgarmente con el nombre de *vaquilla* ó *bicho moro*.

Las plantaciones forestales y frutales no pueden hacerse económicamente, en grande escala, porque los estragos de las hormigas exigen indispensablemente un cuidado asiduo y por lo tanto caro, para ...

...

¿Ustedes fuman?—Siendo así tengo el gusto de aconsejarles que no olviden los renombrados cigarrillos habaneros que aquí tienen la marca *El Veguero Cubano*.

Depósito general: Colon, 46 y 48.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la Oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casa Barbé, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

La amnistía—No nos admira ni nos sorprende la ley de amnistía últimamente dictada en Chile.

Está en el órden de las cosas y dentro de la lógica de los revolucionarios chilenos que lleven hasta sus últimos términos planes de indoble venganza contra los que no son sus devotos.

Bien sabido se tiene que la revolucion triunfó con el cohecho y la traicion; es natural entonces que se desvele por recoger los frutos de su victoria y que, al pretender barrarse con ellos, procure apartar de su vista á todo huesped incómodo.

De aquí el miedo que manifiesta de una próxima contra-revolucion y las visiones que forja su imaginacion al temer la airada vista hacia el campo ...

...

Primeros y segundos comandantes de los buques *Condell, Lynch, Errázuriz, Pinto, Imperial, Pilcomayo*, seis buques son comandantes.

Primeros y segundos comandantes de los buques *Condell, Lynch, Errázuriz, Pinto, Imperial, Pilcomayo*, seis buques son comandantes	12
Generales	8
Coroneles y tenientes coroneles	60
Vocales y oficiales de los tribunales establecidos en las capitales de provincia á razon de diez por tribunal	180
Firmantes de billetes	6
Ministros del despacho ó diplomáticos	40
Consejeros de estado	20
Intendentes con subrogaciones, etc.	40
Miembros del congreso	150
Id de los tribunales	50
O sea en números redondos	566

Despues, como corolario, termina la ley: "Los delitos comunes de que se hayan hecho reos *los funcionarios ó cómplices particulares* al servicio de la dictadura, quedan tambien exceptuados de amnistía y deberán ser juzgados con arreglo á las leyes."

Aquí ya no cabe aritmética posible.

Se sabe que delito comun llama la revolucion al que han cometido los chilenos que se han negado á seguir sus tentadoras promesas, los que se defendieron de los ultrajes y los que pública ó privadamente, de alguna manera, intervinieron en los ocho meses de revolucion.

Siendo esto así, caben dentro de la parte final de la ley todos los habitantes de Chile que no se colgaron al brazo el trapo de la oligarquía de Santiago.

Tenemos en consecuencia, que hasta los dos mil reos políticos que gozan ahora de libertad ominosa, volverán á ser juzgados *con arreglo á las leyes* y quedarán todos exceptuados, es decir, condenados al destierro.

Es inútil hacer comentarios. Los que como chilenos y como patriotas supimos cumplir con nuestro deber en la hora de la prueba, nos avergonzaríamos ahora de aceptar la afrenta de una amnistía que deshonra, que es una burla oprobiosa y que, desgraciadamente, puede convertirse en un semillero de odios y rencores mucho mas profundos que los que la revolucion ha venido sembrando en su ingrato camino.

En cambio y en la República Argentina que nos concede hospitalidad generosa, no faltarán dos literatos, chilenos valetudinarios que encuentren que la ley de amnistía del presidente Montt es la consagracion de un gran propósito nacional, noble y levantado.

Los esperámos para aducir argumentes que ahora silenciamos; y sobre todo para exhibir en su triste desnudez á los autores de la amnistía y á los almibarados cantores de por acá.—*Varios chilenos emigrados.*—Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1891.

EL PIRATA

A todos los abonados á este diario desde el 1.° de Enero de 1892, se les darán los números que hayan aparecido antes de esa fecha, de la preciosa novela *El Pirata*, traducida del inglés.

Granja Vidiella
COLON

Vinos naturales garantidos puros.
Aceite de oliva—Cognac especial, fuerte.
En venta en el depósito de la Granja, calle Rincon 174. 3897-en.3-02ed.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 31 de 1891.

...

Entrada á las plazas de Frutos
Montevideo, Diciembre 31 de 1891.

... M. Zalacain, 74 bolsas lana; B. Peñagaricano, 64 bls. maiz; S. Reyes, 128 bolsas maiz, 14 id cebada; J. Tocavent, 20 bolsas lana; S. y B. Balparda, 101 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 19 atados lanares, 5 bolsas lana, 64 bolsas lana: L. Salgado 10 bolsas lana; M. Cibils, 4 cueros vacunos, 82 atados lanares, 8 id corderos, 1 bolsa cerda, 18 id lana; Manzanes y Ca., 34 bolsas lana; J. M. Rodriguez, 20 bolsas lana; H. y Goicochea, 12 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 8 atados lanares, 2 bolsas cerda, 151 bolsas lana; V. de Amespil, 1 atado cueros lanares, 10 bolsas lana; E. Armas, 35 bolsas lana; B. y Varzi, 10 bolsas lana; B. Bazon, 195 cueros vacunos, 8 atados lanares, 24 bolsas trigo; A. Riolfo, 36 bolsas maiz; La Uruguaya, 200 bolsas trigo; San Martin, 6 bolsas lana; J. Grolero, 60 fds alfalfa; J. Sala, 200 bls trigo; E Peirano, 120 bls trigo; La Estrella, 4 cascos aguardiente; S. Rossi, 280 bolsas trigo; A. Brigñone, 43 bolsas lana; C. Sanchez, 22 bolsas lana; Barreira hnos., 82 bolsas lana; J. Teobald, 23 fardos lana; Carsolio, 200 bolsas carbon; M. Cotello, 3100 ladrillos; P. Ferres, 7 bolsas lana; á varios, 25 bultos huevos, 14 id queso, 4 id manteca.

Frutos del país
PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.80
Id. id. id. desechos	"	3.00
Id. id. de campo sanos	"	3.80
Id. id. id. desechos	"	3.00
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.30
Id. id. id. desechos	"	2.50
Cueros nonatos sanos docena	"	2.40
Id. id. desechos id.	"	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.80
Id. id. id. desechos	"	0,65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id. desechos	"	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	15.00
Id. de los rios, id.	"	14.50
Id. de vaca, id.	"	14.50
Id. de vaca lavada, id.	"	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.120
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.100
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.100
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.090
Id. criollos, especiales	"	0.100 á 0.120
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos	"	0.085
Id. id. desechos id.	"	0.065
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	2.80 á 3.00
Id. 1.ª limpia	"	2.50 " 2.60
Id. 2.ª idem	"	2.30 " 2.40
Id. 2.ª regular	"	2.10 " 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.00 " 2.10
Barrigas	"	1.20 " 1.30
Borrega limpia	"	1.60 " 1.70
Id. criolla súcia	"	1.20 " 1.40
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, kilo	"	1 60 " 1 80
Astas de campo novillo y vaca, millar	"	6.00 á 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	"	50 00

...

De *Fray Bentos*—N. Gimbeers.
De *Mercedes*—J. Evia, señorita y 2 menores.
De *Buenos Aires*—M. Alegre, E. Gonzalez y una menor, B. Lorenzo, O. Arru, M. Finozza, A. Adana, R. Spangemberg, F. Eteveske, A. Rovici, M. Cavey, F. S. Capurro, J. Pescel, J. y P. Lastra, F. Sanabria, G. Piaggio, O. Gonzalez, V. Robino y un menor, J. Olazo, B. Ezio, M. Silva, J. Perez, J. Rodriguez, D. Rivera, M. Alegre y 26 pasajeros mas.

...

S. Pires, 1/2 pps vino tinto, 2/10 y 1/2 id Oporto. Irisarri Otero, 2 bles vino Oporto, 5 cjs coñac. R. Vesterik, 10 cjs agua mineral. J. A. Talice, 96 ccs y 26 pps vino tinto, 5 bcs quesos, 17 cjs castañas, 1 id hongos, 3 bles vino, 37 bultos papas. Launda hno, 58 cjs sidra. Peixoto Morales, 4/4 y 1 barril vino tinto. M. A. Favaro, 20 bordalesas vino tinto. Isidro Seller, 18 cajones aceite, 16 id pimentos, 5 sacos garbanzos, 8 cajones azafran. P. Rosés, 195 barriles aceitunas. P. Rovira, 7/4 vino tinto. J. Muxi, 10 sacos café, 2 pipas vino tinto. Rein y Ca., 7/4 vino tinto. Trabucatti y Ca., 1 barril pintura, 117 cjs vidrios, 3 rollos alambre, 1 cj tornillos, 6 id palas. B. y Surraco, 1 cj crema limon, 10 cajones aceite, 1 fardo hojas hicopo, 2 cjs esencia maravillosa, 1 id hojas medicinales. F. Conti, 1 fardo cobertores lana. Gally y Ca., 1 cj picos para gas, 1 cj litografias. Vidiella y Ca., 1 cj agua mineral, 3 cascos porcelana, 1 cj artículos tienda. A. Rabe, 1 casco juegos loza, 1 cj tubos vidrio, 2 cjs junco cortado, 1 cj papel. M. A. Favaro, 7 cjs hilo, 1 cj limas, 46 rollos enrejado, 1 casco ferretería, 2 artículos tienda, 1 cj papelería, 1 cj sombreros lana, 1 cj amianto. Granara y Ca., 1 fardo listado, 1 fardo lienzo. M. Langon, 3 cjs muestras merceria, 3 cjs medias. A. Gaido, 1 cj calcetines de algodon. Ferber Thode, 2 fardos lienzo, 2 cjs zaraza. Rosano, Valdez Piriz, 3 fardos listado de algodon. E. Quinke, 19 tapones corcho, 3 cajones pintura, 14 id accesorios, 4 id aceite, 14 id tornillos, 6 id pintura, 1 id tintura, 1 id chocolate. C. Crovetto, 1 cajon soda, 2 id ballenas, 2 id artículos tienda, 2 id merino lana. Carrau y Ca., 3 cajones útiles para pescar. W. Fehr, 1 cajon pinceles. C. F. Bally, 1 cajon cueros becerros, 1 id zapatos de seda. L. Freres, 1 fardo listado, 3 cajones artículos de tienda. ...

Entrada á las plazas de Frutos
Montevideo, Diciembre 31 de 1891.

...

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 2:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 1.°

Salen el 3:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 4:

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 6:

Para Rio, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Zabala núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque.

Anexos números 2 y 3

Reclámese gratis de los libreros y nuestros agentes los **Anexos números 2 y 3 del Gran Almanaque de «El Siglo»** conteniendo los **Decretos Reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y de Patentes de Giro para los departamentos de campaña.**

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

...

Tarnier y Budin—L'art des accouchements, 2 tomos 8.00.
Penard y Abelin—Guide de l'accoucheur et des sages-femmes, 1.50.
Auvard—Traité de Gynécologie (1892), 1 tomo pasta, 5.50.
Ellis—Manuel pratique des maladies de l'enfance, 1 t. 1.50.
Chapuis—Précis de Toxicologie, 1 t. 2.00.
Corlieu—Memorandum de medicina, cirugía y partos, 2.50.
Forque y Reclus—Traité de thérapeutique chirurgicale, 2 t. 8.00.
Eichhorst—Traité de Pathologie interne, 4 tomos, ps. 18.00.
Eichhorst—Diagnostic Médical, 1 t. 5.00.
Debierre — Traité élémentaire d'anatomie de l'homme, 2 t. 11.00.
Palmberg—Traité de l'hygiéne publique d'aprés ses applications dans différents pays d'Europe (France, Angleterre, Belgique, Allemagne, Autriche, Suéde et Finlande), 1 t. (1891), ...
Testut—Traité d'anatomie humaine, ...
Tillaus—Traité de chirurgie clinique, ...
Lendet—Etudes de pathologie et de cliniques médicales, 3 tomos gruesos, 15.00.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. ...
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las ...
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, ... 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias ...
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, ... 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, ... Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y ... *Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, ... dos á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—... juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa ... Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Oriental—CARNAVAL DE 1892—Grandes bailes de máscaras y de particular, los dias viérnes 1.°, sábado 2 y domingo 3 de Enero.—Orquesta bajo la direccion del maestro Spinelli.—Entrada para caballeros 0.80 palcos 1.50.

Fronton Jai-Alai Uruguayo—Calle 18 de Julio núm. 599, Plaza Artola (Cordon)—El viérnes 1.° de Enero de 1892—Dos grandes partidos de pelota.—Habrá dos grandes quinielas.—Precios y hora los de costumbre.

Ascension libre y científica del globo QUAND-MÊME—Capitan A. Mayer—Quinta de Ibarra (Paso del Molino)—Frente al Campo Euskaro—El tramvía del Norte deja en la misma puerta.—Segunda ascension EL VIERNES 1.° de Enero de 1892.

Precios de las localidades—Entrada general ps. 0 50; sillas reservadas al rededor del globo, 0.50; niños menores de 7 años, 0.20.

Abertura de la boletería, á la 1 p. m.—Ascension del globo, á las 3 1/2 p. m.

NOTA—En caso de mal tiempo, los boletos serán valederos para la ascension siguiente.

Tercera ascension: Domingo 3 de Enero de 1892. Gran paseo campestre.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm.

Alfredo Costa Gutierrez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151. 2069-en.7.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Cándido Robido PROCURADOR—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala núm. 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PÚBLICO—Calle Treinta y Tres número 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Consultorio odontológico —Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—**Consultas de 8 á 5.**—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de PROTESIS DENTARIA, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358-my-4

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4. Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 146A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MEDICO-CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250.—Consultas de 12 á 2. 2774-mz.12

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Luis Santiago Botana Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio, núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-dic.31.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 134-perm.

Dr. Juan T. Edye MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Cuchilla de Juan Fernandez, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2766-mz.11

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 229A. 94-pm.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 27-my.1275.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Francisco F. Alzola ABOGADO—Calle Rincon núm. 183. 28-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí ...

Juan C. Blanco ...

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA ...

José T. Piaggio ABOGADO ...

Juan Romualdo Lopez ...

José Pedro Ramirez ABOGADO ...

José Maria Canto PROCURADOR ...

Juan José Siri ...

Lecciones particulares J. J. RETHORE,—Licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 3311-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149-p

Sebastian B. Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Vacunacion gratuita todos los dias.—Calle Agraciada número 995 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Corrito núm. 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí número 203 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y da puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Al comercio Avisamos que segun renovacion de nuestra contrata en esta fecha, tambien nuestros socios don Guillermo de Bulow y don José Nieves Furest usarán desde ahora indistintamente la firma social. A la vez comunicamos que hemos trasladado nuestra casa de comercio á la calle Rincon 188, 190 y 192, en cuyo nuevo local quedamos á sus órdenes.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*Furest y Ca.* 3903-en.6.

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Subvencionados por los gobiernos español y argentino
Servicio mensual fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Enero de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes. DIAZ Y TARANCO.
117—ZABALA—117 77-pm.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BEARN
COMANDANTE—IPERTI

Saldrá el 5 de Enero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

BRETAGNE
COMANDANTE ...

Saldrá el ... de Enero de 1892, para Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

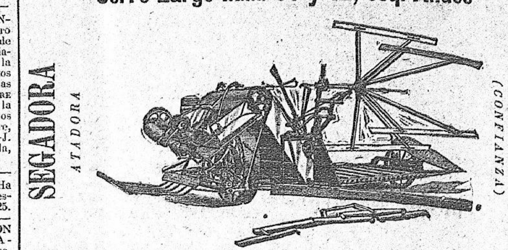
Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.800 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes, contra una carta de crédito, que caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonnesso y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA



RELIANCE (CONFIANZA)

Esta máquina no necesita recomendacion especial para demostrar que ella es tan buena como la mejor de las que se introducen en el país, pues los agricultores de Canelones, San José, Artilleros, Carmelo, Palmira, La Palma, Dolores, Paysandú, etc., que han comprado estas segadoras, están completamente satisfechos de su buen trabajo, sencillez en su manejo, liviandad en el tiro y solidez. Debe ser la preferida, porque aparte de las buenas condiciones que van arriba se indican, cuenta con los repuestos necesarios para reemplazar las piezas que en el trabajo puedan inutilizarse. Todo comprador de segadoras debe asegurarse antes de comprar, que ha de tener repuestos para no exponerse á tener que abandonar su máquina por falta de los que necesite, lo que ha de suceder este año á muchos agricultores.

TRILLADORA
Marshall Sons y Ca.
PERFECCIONADA



CON TOLVA ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y del mejor vista.

HILO para segadores marca *CASTILLO* (marca registrada).

Específico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 1850-dc.25-1ype.

Paquetes Correos Franceses
MESSAJERIES MARITIME

EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
COMANDANTE—BAULE

Saldrá el **6 de Enero** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
ADOUR
CAPITAN—FOURNIER

Saldrá el de **Enero** para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el **24 de Enero** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
ORTEGAL
COMANDANTE—GAILLAUD

Saldrá el de **Enero**, para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
4-perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **3 de Enero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **16 de Enero** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
UMBERTO I
COMANDANTE—A. SERRATI

Saldrá el **7 de Febrero de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-p.

Carrera del Paraguay
Servicio semanal
POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES
CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino
CENTAURO
CAPITAN—ROSSELLO

Saldrá el 5 de Enero, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor*.
26-pm. **123—Piedras—123**

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero
PORTO ALEGRE

Saldrá el 12 de Enero á las 8 p. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananéa, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rapido, Diamantino* y *Ladario.*

LADARIO

Saldrá el 12 de Enero á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sosa
120—CALLE PIEDRAS—120. 44-pm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO 18-perm.

Al comercio A los acreedores del finado don Lorenzo Lascamaras se ruega presentar dentro de *tres dias* sus cuentas en la calle Rincon núm. 24. 3877.dc.31

Al comercio Participo al comercio que por causa de fallecimiento de mi socio don Manuel Cortines, la sociedad que giraba bajo la razon social Cortines y Carcaballo ha sido disuelta segun escritura pública de esta fecha, otorgada en la escribanía Moratorio y Darán y Vidal, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del que firma, quien continuará el negocio en el mismo ramo.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—*Pedro Carballo.* 3767.dc.31.

Al comercio La firma que giraba en esta plaza y Europa bajo la razon social de Casal y Bonilla ha sido disuelta de comun acuerdo y por término de contrato segun escritura pública otorgada ante el escribano don Alejo Aguirre, con fecha 24 del corriente mes y año, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, quien continuará los mismos negocios bajo su sola firma.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*Eusebio Casal.* 3874-en.28.

A las familias La *Agenda Americana para 1892* es un libro bien encuadernado, que solo cuesta 0,80 cents., y contiene: Calendario para 1892, páginas preparadas para apuntar la ropa que se da para lavar en todo el año, infinidad de hojas en blanco, rayadas y preparadas para la contabilidad de todo el año, índice por órden alfabético de todos los Santos en el año, etc., etc.—Se vende en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Rincon 168 y Cámaras 12 esquina Plaza Constitucion. 3837.en.1.°

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó mas niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el *El Siglo* (diario). pm.

A los padres de familia *El Liceo Montevideano*, hoy completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento, y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 153-pm.

Al comercio El escritorio de los señores Apestéguy frères se ha trasladado á la calle Rincon número 35. 3643.en.1.°

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, se venden ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma para Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que concierne al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 3471-en.16.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400,000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la Seccion Garantía de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

...

Banco Nacional ...

SOCIEDAD Tramvía al Paso del Molino y Cerro
SEGUNDA CONVOCATORIA
...

Casa de cambio y préstamos ...

Cupones ...

Coñac, vino blanco ...

Campo en venta ...

Cigarrillos de la Habana ...

Enseñanza comercial ...

Estereotipia ...

Fire Alarm Co. ...

Fábrica de camisas ...

Hotel del Prado ...

Lacau y Galup ...

La Italo-Uruguaya ...

La Balear ...

No mas humedad en las casas ...

Pelucas ...

Vino tinto oriental ...

20 mil victimas ... cantidad de bebés y muñecas se venderán para Navidad y Año nuevo, á mitad de su precio, en el gran Bazar Enciclopédico, calle Florida esquina Misiones. 3812-e6.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
7-perm.edm-3

Los mejores vinos
DE
OPORTO Y JEREZ
SON LOS DE ESTA MARCA



DE
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como ...

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm-p3.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Seda para máquinas ... CORDONET NEGRO Y DE COLOR ... C. BRANDES Y COMPAÑÍA Zabala, 131—Montevideo

BUJIAS
... Manufactura real de bujías de la Corte, Bruselas (Bélgica) ...

HELADERAS ...

EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO ... HARINA LACTEA PARA NIÑOS **C. KOCH Y C.ª** 319—Calle 25 de Mayo—319 3516 en.19

APROVECHEN
Estancieros é invernadores
Ganado mestizo ...
Pranges, Estancia C. Palmira ...

A los propietarios y CONSTRUCTORES ...

Estampillas usadas

Para ganar ... antigua, á partir desde el año 1855, sáquense de ella todas las estampillas usadas que sirvieron para franquear las cartas, y recórtense de manera que queden pegadas al papel de las cartas. Se paga buen precio por las estampillas antiguas de los años 1855 á 1867. Tambien se compra toda clase de estampillas usadas en grandes y pequeñas cantidades; así como tambien sellos y colecciones.

Dirigirse hasta el sábado de esta semana, de 5 á 7 de la tarde, á la calle Cerrito 239. 3896-en.1°.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta empresa, que los treinta y un títulos sorteados el dia 14 del corriente, tienen la numeracion siguiente: 9, 58, 89, 99, 132, 147, 157, 170, 199, 218 346, 363, 388, 444, 478, 483, 663, 756, 859, 870, 878, 886, 932, 938, 949, 974, 1048, 1107, 1130, 1152, 1265.

El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones núm. 182.

Montevideo, Diciembre de 1891.
3766.dc.31.2ed

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

CONFITERIA DE PARIS
CALLE 18 DE JULIO NUM. 186
DE
Manuel Lede y C.ª

Los propietarios de este acreditado establecimiento, avisan al público en general y á su numerosa clientela en particular, que han recibido por los últimos paquetes de Europa un excelente surtido de bombones y confites, además un grande y variado surtido de preciosas bomboneras y cajas de fantasía, etc., fabricadas expresamente para nuestra casa, las que estarán en exposicion desde el 22 del corriente mes en el local de nuestro establecimiento, donde las personas que lo quieran visitar, encontrarán preciosa coleccion de regalos para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Atendiendo á la crisis, los precios serán acomodadísimos, reuniendo por consiguiente hermosura, elegancia y baratura. 3829.dc.31

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
...
Patek, Philippe y Ca.
...

HA LLEGADO
LA CELEBRE ADIVINADORA
...

Compañía Telefónica de Montevideo
...
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$	4.70 por mes
" particulares	"	4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

Regalos para Navidad
Y AÑO NUEVO
Relojería y Joyería Alemana
DE
OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—Calle Andes—151
(Entre 18 de Julio y Colonia) 3770-en.12

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " " 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891.
pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

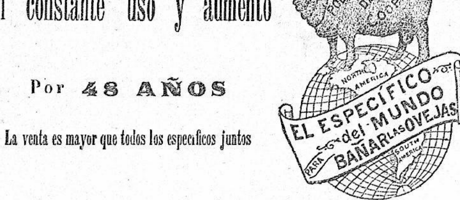
Confitería y café Central
DE
JUAN PESCE
167—CALLE 18 DE JULIO—167

El propietario de este establecimiento avisa á toda su clientela y al público en general, que ha recibido de Europa un grande y variado surtido de bomboneras que estarán en exhibicion.

Precios sumamente módicos.

Al mismo tiempo recomienda para Navidad el esquisito pan dulce, turron de todas clases, bombones, marron glacé, etc., etc. 3882-en.1°.

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"



En constante uso y aumento — Usado en todas partes del mundo

Por **48 AÑOS** — Sobre **90:000.000**

La venta es mayor que todos los específicos juntos — DE OVEJAS ANUALMENTE

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos, quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MIL ES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH y C.ª**
Calle Sarandí número 136 — Montevideo 3716-dpm-fb.16

COLEGIO ANGLO-FRANCES
125 — MERCEDES — 125
Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del dia. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el dia 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1°.edt

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 700.000	ó sean	» 3:200.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 2-pm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING
Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293. 3671.en.3.dpm.edm.

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros Y ÚTILES PARA MOLINOS
Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO
MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.
EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza
Instalaciones DE **LUZ ELÉCTRICA**

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

LAVADORAS Y SECADORAS DE TRIGO

Se dan datos y presupuestos de estas máquinas, de las que no puede prescindir ningun molino regularmente montado.

Trabajo garantido
COLOCACION POR EL INVENTOR

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de esta institucion, que la matrícula queda abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el nuevo curso.

Montevideo: Diciembre 15 de 1891.
3776-en.15. *El Gerente.*

CERVECERIA GERMANIA
Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » á » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » » » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94
William Maitland Heriot, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.040,986 35
Fondo de reserva	" 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.° Ld. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.°pág. *El Director-Gerente.*

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-dp—pm

Cigarrería de Filipinas
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAFE POLO BAMBA
Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases
SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—LECCIONES SOBRE OBJETOS—Lectura en prosa y en verso, Escritura inglesa, gótica, etc. Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad, Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado. — Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.
" " Francés, A. Bazerque. — Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 8 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, dia en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3658.en.2.dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 50-pm-dpm

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52
(FRENTE A LA BOLSA)

21-perm.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1:250.000**
« integrado	»	**625.000**
Fondo de reserva	»	**450.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.



Ya llegó lo bueno

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

El legítimo, sabroso é inimitable y tan celebrado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los esquisitos panallets de Manresa, los famosos carquiñoles del forn de San Jaume (Barcelona), las ricas almendras tostadas y varias otras especialidades, acaba de recibirlo el comerciante de esta plaza Juan Alsina Sust, almacen Misiones 39 esquina 25 de Agosto.

En esta antigua casa verdaderamente recomendable, es donde se puede hallar con toda garantía lo legítimo, pues desde muchos años anteriores se vé precisado á aumentar cada vez mas los pedidos para que no quede nadie sin poder celebrar las fiestas de Navidad y Año nuevo. 3801-en.6.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

BOMBAS

DE INCENDIO A VAPOR

Se venden á precios de costo dos Nuevas y Poderosas Bombas de Incendio á Vapor, completas con todos sus acceso-

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreiga

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 190-pm.

EMPRESA DE LIMPIEZA

DE LETRINAS

Carros de Playa

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador); calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
» «La Cooperativa», núm. 104.

43-p.

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0,50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206—CALLE ANDES—206

Esquina 18 de Julio

106-pm-dpm.

HOTEL ORIENTAL

EN SANTA LUCIA

Este establecimiento completamente reformado, ofrece al público un servicio inmejorable, á precio sumamente equitativo.

Departamentos para familias, especiales para novios, sala de lectura y piano, sala de billar, servicio de breeks y caballos de silla, baños en carritos que conducen al arroyo y todo lo que pueda ser útil y agradable á las personas que quieran aprovechar de las ventajas que ofrece tan pintoresco y saludable sitio. 3733-en.10

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **4 de Enero de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$	12.000	$	12.000
1 de	«	1.000	»	1.000
4 de	«	500	«	2.000
7 de	«	200	«	1.400
12 de	«	100	«	1.200
15 de	«	50	«	750
36 de	«	25	«	900
52 de	«	20	«	1.040
98 de	«	15	«	1.470
180 de	«	10	«	1.800
1.394 de	«	10	«	13.940
1.800 suertes. Juegan 20 millares			$	37.500

El billete entero vale ps. 2.50 el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm



L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR ME DALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—**Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaaz Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	« 5.00	«
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	« 5.50	«
Idem idem Tablada y Cerro	« 6.00	«
Idem idem Colon	« 7.00	«
Idem idem Tres Cruces	« 4.50	«
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	« 5.00	«
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	« 6.00	«

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21.—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8,00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	« 9.00	«
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	« 9.00	»
Idem idem no accionista, idem	« 10.00	«
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	« 5.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem 20, al accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 7.00	«

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Callevaro,

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Barrios Balcarce, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—*Justo P. Linares,* actuario. 3833-en.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3672.dc.41m.e.5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lino Herosa, para que todo aquel que se considere con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó como acreedor, se presente con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane,* escribano público.
3891-dc.30-1m.fb3.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira,* actuario.
3895-dc.31-1m.en.30.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garries para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3700.dc.6.1m.e.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma qre luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.
3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3807-dc.20-50p-fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor do Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á D. Miguel H. Recalde deben presentars con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado doctor don Andrés Lerena dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano públio. 3808-d c.19-20p.en10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido José Grasso, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3845-en.2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido el hacer pagos ó entregas al fallido, bajo el cargo de no quedar exonerados de sus obligaciones; y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891. 3863.dc.24.10p.en.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.
3864-dc.25-32p.fb.3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3862-dc.24.34p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Antonini y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3893-dc.30-20p-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Nacino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3894-20p.dc.30-en.22

Por disposicion del señor don Juan A. Saráchaga, Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Ramon Arocena para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1891—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3883dc.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pe-

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el 31 del corriente mes vence el plazo determinado por la ley respectiva para el pago de dicho impuesto en el departamento de la capital.

Montevideo, Diciembre 18 de 1891.

José C. de Nava.

V.º B.º—*Fernandez.* dc.31.

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que la inscripcion en la Matrícula de las Facultades de la Universidad, se verificará desde el 1.º de Enero próximo, hasta el 20 de dicho mes, en cuyo dia quedará indefectiblemente clausurada. La inscripcion en las Facultades de Derecho, Matemáticas y Seccion de Estudios Preparatorios, se hará en la Tesorería de la Universidad todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y en la Facultad de Medicina, de 4 á 5 p. m. -Montevideo, Diciembre 23 de 1891 --*Orosman Moratorio,* prosecretario. 3836-en.5-2ed

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 8 de Enero próximo á las 4 1 2 p. m.

en.8 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 22,840 varas de terreno—Con frente al camino de la Union—Lindando con la quinta de la sucesion Rubio—Venta en el mismo terreno

EL DOMINGO 3 de Enero de 1892, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este terreno importante por su posicion y área: tiene 98 varas 37 de frente al Norte al camino 8 de Octubre por 238 varas 78, formando un área de 22.840 varas.

Linda por el Este con don V. Cedres; por el Este con la sucesion Rubio y por el Sud con Birrielles.

El tren á la Union pasa por su frente.

Es perfectamente llano y se presta para la division.

Llamo la atencion sobre esta vente.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3828.dc.22

José B. Gomensoro

De 4000 rollos alambre de fierro núm. 5 y 6, con avería—El remate tendrá lugar en la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 4 de Enero de 1892, á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Marxburg», procedente de Bremen.

EN LOTES Á LA VISTA

F V & C—4000 rollos alambre de fierro números 5 y 6 con avería. 3901-dc31.

José B. Gomensoro

De 24 piezas paño con avería, heladeras, corsés y cepillos surtidos—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 4 de Enero de 1892, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Bessel», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

C M & C 281|282—1 fardo con 8 piezas paño presidente.
» » 1 fardo con 16 piezas paño piloto.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

9 heladeras surtidas de varios tamaños.
108 corsés.
24 docenas cepillos para ropa.
22 id para el cabello.
12 id para sombreros. 3900-dc31.

José B. Gomensoro

De 302 1/2 cuadras de campo para labranza y pastoreo—A 15 cuadras de la Estacion del Ferrocarril á Pando. — El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 5 de Enero de 1892 á las dos de la tarde en punto remataré á la mas alta postura, esta importante área de terreno muy bien situada, en el paraje denominado Piedritas, á quince cuadras de la Estacion del Ferrocarril, en el pueblo de Pando, rodeado por tres caminos, uno departamental al Oeste y dos vecinales, uno al Norte y el otro al Este y lindando al Sud con don Jaime Molins.

Campo de pastoreo y propio para labranza; todo alambrado en perfecto estado, con aguadas permanentes de primer órden, existe una chacra de diez cuadras bien alambrada con media cuadra de alfalfar, un monte de sauces y lo demás sembrado con maiz. Tiene un rancho nuevo de terron con 3 piezas grandes y techado con hierro galvanizado, una cocina grande, otro rancho habitacion, un galpon de 15 metros de largo por 5 de ancho de material, con altillo y techo de hierro galvanizado, una manguera grande, un corral y un planteo de árboles frutales al costado de las poblaciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

3805.dc.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De mercaderías y demás existencias del Registro de los señores A. Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL JUEVES 7 Y VIERNES 8 de Enero, siguiendo el lunes 11, á las doce y media en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, á pedido del síndico del concurso Sugasti é hijos,

EN LOTES Á LA VISTA

el resto de las mercaderías, ropa hecha, mercería, armazones, cajas de fierro, muebles, siete cascos vino y demás existencias.

ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio.—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

EL LUNES 28 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.

EL LUNES 28 y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exposicion. 3731 dc11

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche en la calle Sarandí núm. 397, hoy y noches siguientes á las ocho en punto remataremos sacrificando el resto de los valiosos muebles tapizados para sala, escritorio y dormitorio, todo de alta novedad, que fueron comprados en Norte-América para el gran Hotel Nacional.

3847.dc.25

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso. —La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á procederá la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiareas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá obiar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane,* escribano público. 3765-dc.15.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos, á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grewert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.

Contiguos al **pueblo del Paso de los Toros,** del **Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venancio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.

Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 3 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladero, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo y de los ríos. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, le aseguran un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puede destinarse.

Véanse las condiciones de la venta:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del

Piñeyro & Mula

Importante remate de la valiosa y moderna propiedad de tres pisos y mirador, situada en la calle 18 de Julio esquina Andes, conocida por "de la Buena Moza"—Unica por su posicion—La esquina de más valor en toda la calle 18 de Julio — Renta segura—Venta á plazo.

Base para la venta **sesenta mil pesos** pagaderos una cuarta parte al contado en oro sellado y el resto á dos meses de plazo sin interés, recibiéndose en pago certificados al portador, del Banco Inglés y Rio de la Plata en liquidacion por su valor escrito.

Como se vé por la condicion anterior, la base para esta venta es la de **48,000 pesos** mas ó menos.

EL MARTES 5 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de la **Comision liquidadora del Banco Inglés y Rio de la Plata** y con la base de venta arriba estipulada, esta magnífica propiedad de tres pisos, edificada en un terreno compuesto de 12 varas 45 cents. de otra, ó sean 10 metros 689 mils. d frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por 25 varas, equivalentes á 21 metros 475 mils. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de los Andes, formando un área total de 312 1/2 varas cuadradas, iguales á 230 metros 58 decímetros 78 centímetros y 12 milímetros cuadrados, lindando por el Este con don Antonio Fernandez Echenique, por el Sur con otra propiedad de don Juan, don Enrique y doña Adela Lafon. Esta propiedad está alquilada actualmente en la suma de 370 pesos por mes, aumentándose hasta 420 pesos en el mes de Abril de 1892 y hasta 440 pesos mas tarde.

La propiedad está distribuida de la manera siguiente:

Una casa para familia, con 5 piezas y 1 sala, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. **Otra casa** para familia con 6 piezas y **un mirador,** patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. Las dos casas tienen escalera de mármol y sus entradas son por la calle de los Andes. **Un gran almacen** con columnas de fierro, el piso de mármol en el frente de la calle 18 de Julio y el resto del piso de pino de tea. **Un sótano** en todo el terreno con piso de piedra y pilares de idem con su entrada independiente por la calle Andes.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1000 pesos oro.

Para ver los títulos dirigirse á los escribanos señores Moratorio y Durán y Vidal, Misiones 140 y por mas datos á nuestra casa calle Zabala núm. 89

3778.dc.16

Piñeyro & Mula

Remate de 5 solares—Situados en la importante calle 8 de Octubre—á 15 minutos de la Plaza Independencia—Al lado de la casa quinta del señor Harley y frente á la quinta de la sucesion Albanell—En la posicion mas pintoresca y elevada de la calle 8 de Octubre.—Con vista al mar y á la playa de los Pocitos—Lotes aparentes para chalets ó casa-quintas—El tramvía á la Union y Maroñas pasa por su frente—Solares de 2500 varas cada uno—Empedrados pagos y todos cercados—Venta al mejor postor.

Ofreceremos todos los solares en un solo lote y en caso de no haber interesados por el todo, se fraccionará en solares de 2500 varas mas ó menos cada uno.

EL MIERCOLES 6 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, despues de cubierta la base que se estipulará en el acto mismo de la venta de estos bien situados solares y cuya área segun plano, es de 20³⁰ varas de frente por 140³⁸ varas de fondo cada uno, formando un área total de 12,960 varas cuadradas.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 200 pesos por cada solar.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

3829.dc.22

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad—Calle Soriano entre Convencion y Arapey—al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 57 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Mercedes núm. 41. 3547-dc.8

César Diaz

Importantísimo remate de las 3|10 partes de la mas valiosa propiedad que existe en Montevideo.

El dia 15 de Enero de 1892, á las 5 p. m., venderé por órden del Banco Inglés del Rio de la Plata las 3/10 partes del terreno y edificio sito en las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, conocido por Hotel Malakoff, cuya propiedad pertenece al Banco Inglés del Rio de la Plata en condominio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los señores don Cárlos Gowland y don Luis Citterio. El área de esta propiedad es de 28 metros 50 centímetros de frente á la calle 18 de Julio por 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud. *Está actualmente alquilada y produce con las rebajas recientemente hechas, una renta de 1.309 pesos mensuales, ó sean 15.708 pesos al año. La base de venta son pesos 72.000.* Pagaderos la cuarta parte en oro sellado, al contado y el resto en certificados al portador del Banco Inglés del Rio de la Plata á entregarse á dos meses de plazo, mediante cuya entrega se escriturará la propiedad. Dado el precio que hoy tienen los certificados, la verdadera base en oro son 58.000 pesos.

La ocasion no puede ser mas favorable para los capitalistas, que podrán comprar esta propiedad en quenascondiciones.

Es la propiedad mas valiosa y de mas porvenir que hay en la capital, con frente á la **Plaza Independencia, al Gran Boulevard 18 de Julio y á la importante calle de los Andes.**—Toda recomendacion que se haga es inútil, pues es una propiedad bien conocida de todo el mundo y es de esperarse que en el momento del remate sabrán darle todo el valor é importancia que verdaderamente tiene.

Los títulos son de primer órden y están en poder del señor escribano don Juan F. Moratorio calle Misiones núm. 140, donde pueden concurrir los interesados para examinarlos.

El remate se verificará en el lugar de su ubicacion.

Por mas datos verse con el rematador calle Cerrito núm. 158, de 3 á 4 p. m. 3794-dc.18.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda y mercería denominada La Corona, perteneciente al concurso formado al fallido Pedro Areosa, situada en la calle de Ituzaingó núm. 146, entre Sarandí y Buenos Aires, frente al hotel de las Pyramides.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á peticion del síndico del concurso, procederé á la venta y por las dos terceras partes de su tasacion.

EL LUNES 28 y dias siguientes á la 1 de la tar-